

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEL DISTRITO DE RETIRO ANUALIDAD 2026****PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL DISTRITO DE RETIRO.**

A fecha de firma se formula por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Retiro del ejercicio 2026, según lo dispuesto en el artículo 20.2 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

“A la vista de la documentación obrante en el expediente, del informe de la Comisión de Valoración y formulada propuesta de resolución provisional con fecha 13 de marzo de 2026 por el órgano instructor de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Retiro anualidad 2026, tal y como establece el artículo 19 de las bases de la convocatoria se ha publicado en la sede electrónica y en el espacio asociativo con fecha 13 de marzo de 2026 y se ha abierto un plazo de 10 días hábiles para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas desde el 16 hasta el 27 de marzo de 2026. Finalizado dicho plazo, no habiendo recibido ninguna alegación y según lo establecido en el artículo 20 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo de la anualidad 2026 del Distrito de Retiro, el órgano instructor formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, según la relación que se adjunta en el Anexo I”.

ANEXO I**RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE DEFINITIVAMENTE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN**

Entidad solicitante	Denominación proyecto	Puntuación total	Subvención
ASOCIACIÓN PARA MUJERES EN EL DEPORTE PROFESIONAL AMDP	Gastos funcionamiento sede social	96	1.967,37 €
	Referentes femeninos en el deporte	57	4.000 €
ASOCIACION INFANTIL ONCOLÓGICA DE MADRID (ASION)	Gastos funcionamiento sede social	80	2.000 €
ASOCIACIÓN MUJERES PROGRESISTAS	Progreso, igualdad y democracia en el distrito de Retiro	79	4.000 €
ASOCIACIÓN INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES	Gastos funcionamiento sede social	78	2.000 €
	Café forestal 2026	70	4.000 €
ASOCIACIÓN USUARIOS FINANCIEROS ASUFIN	Finanzas con perspectiva de género: evento 8m*_asufin 2026 *(8 de marzo, día internacional de la mujer)	74	4.000 €
	Gastos funcionamiento sede social	58	2.000 €

Información de Firmantes del Documento





SFC-SQM MADRID	Sfc-sqm Madrid por la salud y la participación	73	4.000 €
	Gastos funcionamiento sede social	48	2.000 €
ASOCIACIÓN PARKINSON MADRID	Música por el parkinson	71,50	4.000 €
CONFESQ	Comunicación, sensibilización y fortalecimiento del movimiento asociativo Confesq 2026	71	4.000 €
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS JARDINES DEL BUEN RETIRO	Conocer, disfrutar y difundir el Paseo del Prado y Buen Retiro, paisaje de las artes y las letras, patrimonio mundial por la Unesco	70	4.000 €
	Gastos funcionamiento sede social	59	2.000 €
APA COLEGIO RETIRO	Creciendo en comunidad: juntos aprendemos, juntos vivimos.	67,50	4.000 €
AMPA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	Invertimos en educación para crear un futuro mejor 2026	63,50	4.000 €
ASOCIACIÓN VECINAL RETIRO NORTE	Retiro norte participa: imaginando tu barrio	62,50	4.000 €
ASOCIACIÓN ÁREA DE FORMACIÓN	Prevención acoso laboral, participación y calidad	61	4.000 €
ASOCIACIÓN PACIENTES HEPÁTICOS AHEMAD	Abrazos que conectan	59,50	4.000 €
ASOCIACIÓN HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA FE Y LA SALUD Y NTRA SRA M ^ª SANTÍSIMA DE LA PAZ DE MADRID	Proyecto de asociacionismo de la hermandad del Santísimo Cristo de la Fe y la Salud	59,50	4.000 €
ASOCIACIÓN CREANDO HUELLAS	Nuevas huellas hacia el futuro 2026	59	4.000 €
GRUPO SCOUT ITACA 651-ASDE EXPLORADORES DE MADRID	Campamento juvenil de primavera 2026 del grupo scout Itaca 651	58,50	4.000 €
AMPA CEIP SAN ISIDORO	Convivimos 2026	55,50	4.000 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID OLIMPO	Proyecto fútbol juvenil Madrid olimpo 2026	53,50	4.000 €
AMPA CEIP JOSE CALVO SOTELO	Compartiendo 2026	53	4.000 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ASOCIACIÓN RETIRO SUR	Futbol base Retiro sur 2026	52,50	4.000 €
APA IES ISABEL LA CATÓLICA	Tejiendo redes: viajes de fin de curso que crean comunidad	52,50	4.000 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ACTIVIDADES DEPORTIVAS HIROSHIMA	Proyecto mujer y deporte master class de defensa personal femenina con la judoka paraolímpica Marta Arce Payno	51,50	4.000 €

Información de Firmantes del Documento





Las siguientes entidades quedarían en calidad de suplentes, a la espera de la renuncia de alguna de las entidades propuestas como beneficiarias:

RELACION DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación total	Subvención
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RÍTMICA	Proyecto social magerit "mujer y deporte en el distrito de Retiro año 2026"	51,50	4.000 €
ASOCIACIÓN PEOPLE ACOMPAÑANDO A LA MUJER MALTRATADA	Creación de redes vecinales contra la violencia de género en el distrito de Retiro.	49	3.580 €
ASOCIACIÓN CULTURAL ESPARZA	Proyecto de emprendimiento laboral asociación club esparza	47	3.610 €

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Entidad solicitante	Modalidad	Puntuación Total	Motivo
ASOCIACIÓN MATRITUM CANTAT	Gastos de funcionamiento de sede social	n/a	DESESTIMADA la entidad no presenta formulario normalizado "solicitud de subvención" obligatorio para la convocatoria, solo presenta documento "aporte documentación" y además no está inscrita en el Censo municipal de entidades y colectivos ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid.
ASOCIACIÓN MUJERES MIGRANTES	Proyecto Nanas de ida y vuelta	n/a	DESESTIMADA la entidad ha solicitado una subvención cuyo presupuesto total del proyecto es de 6.284,32 €. Según el artículo 5.3 de las bases de la convocatoria, el importe total del proyecto no podrá ser superior a 6.000 €, las solicitudes cuyo importe total del proyecto sea superior al límite expresado serán desestimadas.
	Gastos de funcionamiento de sede social	36	DESESTIMADA no alcanza la puntuación mínima de 40 puntos que se establece en las bases de la convocatoria.

Información de Firmantes del Documento





Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los/as interesados/as indicando que, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, deberán comunicar la aceptación en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en sede electrónica. En caso de que no se comunique dicha aceptación de manera expresa dentro de plazo se entenderá que la entidad renuncia a la subvención.

La aceptación habrá de ser firmada electrónicamente por el/la representante legal de la entidad. El modelo de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos, mientras no se haya notificado en la forma prevista la resolución de concesión según el artículo 27.4 de la OBRGS y apartado 20.5 de las bases de convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA COORDINADORA DEL DISTRITO DE RETIRO
Victoria González Gómez de Aranda

Información de Firmantes del Documento

VICTORIA GONZÁLEZ GÓMEZ DE ARANDA - COORDINADORA DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/04/2026 13:01:09
CSV : CHWIANLRIRS55HJT

